



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

accionar de diversas estructuras criminales dedicadas a la comisión de delitos de competencia federal, tales como el narcotráfico, lavado de activos provenientes del tráfico de estupefacientes, y otros delitos conexos a estos.

La severidad de este cuadro de situación reclama que todos los actores políticos e institucionales con misiones y funciones concernientes a la seguridad pública y a la persecución, investigación y juzgamiento del crimen organizado, aúnen esfuerzos para revertir este estado de cosas de manera inmediata, y con acciones concretas.

Particularmente, los delitos y la violencia ligada al accionar de las organizaciones mafiosas que asolan a nuestra ciudadanía exigen un abordaje serio y articulado por parte de las agencias provinciales y federales competentes en la materia.

Sin perjuicio de la responsabilidad que tiene el Estado Público Provincial, resulta imperioso el fortalecimiento de la labor del Ministerio Público Fiscal de la Nación en nuestra provincia -en especial- en las ciudades de Santa Fe y Rosario-, a fin de incrementar la actividad investigativa orientada a desarticular el funcionamiento de las organizaciones narco criminales.

La implementación del procedimiento acusatorio en la justicia federal se viene realizando de manera gradual en las distintas jurisdicciones provinciales. Hasta que ello ocurra en la provincia de Santa Fe, razones de necesidad y urgencia nos imponen adoptar medidas realizables en un corto plazo que vayan en sintonía con el espíritu del Código Procesal Penal Federal (Ley Nro. 27.063).

Con el propósito de dotar de mayor eficacia y eficiencia a la actividad de persecución e investigación del narcotráfico y demás delitos conexos, es necesario que se contemple la inmediata designación de un cuerpo de auxiliares fiscales para que sean distribuidos entre las distintas fiscalías federales con asiento en nuestra provincia.

Asimismo, en razón de la escala y expansión del fenómeno delictivo ligado a las organizaciones criminales- especialmente en las dos ciudades más importantes de la provincia (Rosario - Santa Fe), se advierte -también- la necesidad de implementar

